

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

## SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 19 de mayo de 2026**

**09:00 horas**

## ORDEN DEL DÍA

- 1 Consideración del Proyecto de Ley, “**POR LA CUAL SE OTORGA EL PREMIO NACIONAL DE MÚSICA**”, ratificada en su aprobación inicial la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2960. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconsejan ratificarse en la aprobación inicial dada por la H. Cámara de Diputados. También fue girado a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado (**Sanción automática 21 de mayo de 2026**). EXP. N° [S-2502242](#)
- 2 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARTE DE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 27.837, CTA. CTE. CTRL. N° 27-5490-02, PARA ASIENTO DE LA FISCALÍA ZONAL DE DICHO MUNICIPIO, UBICADO EN LA 5ª COMPAÑÍA YAGUARETÉ CORÁ, DE LA JURISDICCIÓN DE LUQUE, DEPARTAMENTO CENTRAL**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2958. Dictaminado por la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a la Comisión Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción automática 21 de mayo de 2026**). EXP. N° [S-2502991](#)
- 3 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE DEPÓSITO DE TÍTULOS DE CRÉDITO ORIGINALES, MODIFICA NORMAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE JUICIOS EJECUTIVOS PROMOVIDOS ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA, MODIFICA LOS ARTÍCULOS 158, 159, 444 Y 448 DE LA LEY N° 1.337/1988 “CODIGO PROCESAL CIVIL” E INCORPORA EL ARTÍCULO 501 BIS**”, ratificada en su aprobación inicial la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2970. Dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación que aconseja ratificarse en la aprobación inicial dada por la H. Cámara de Diputados y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo que aconseja aceptar la ratificación del Honorable Senado. También fue girado a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, y de Reestructuración y Modernización del Estado (**Sanción automática 21 de mayo de 2026**). EXP. N° [S-2502195](#)
- 4 Consideración del Decreto N° 4937, “**POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7568/2025, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON FINCA N° 3674, PADRÓN N° 2867, UBICADO EN EL DISTRITO DE YPANÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL TERRITORIO SOCIAL DENOMINADO “VILLA JARDÍN”, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**”, aceptada la objeción total por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 3094. Girado a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción automática 22 de mayo de 2026**). EXP. N° [S-2502123](#)
- 5 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LEY N° 517/95**”, presentado por varios Diputados Nacionales y girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Bienestar Rural. EXP. N° [D-2373438](#) (**Moción de Preferencia de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke - APLAZADO SU ESTUDIO POR 22 DÍAS, RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2026**)
- 6 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY 1680/01 “CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**”, presentado por los Diputados Nacionales Jatar Fernández y Hugo Meza y dictaminado por las Comisiones Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconsejan la aprobación, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Niñez y Adolescencia que aconsejan el rechazo. EXP. N° [D-2585022](#)
- 7 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA RESTITUCIÓN DE LOS PAGARÉS CON LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN Y DISPONE UN RÉGIMEN SANCIONADOR**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 3024. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado que aconsejan la aprobación (**Sanción automática 2 de junio de 2026**) EXP. N° [S-2502825](#)

**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

---

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

---

- 8 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY A CONSECUENCIA DE LAS GRANDES LLUVIAS**”, presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno y girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales. **EXP. Nº [D-2693173](#)**
- 9 Consideración del Decreto Nº 5790, “**POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY Nº 7635, QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5º, 10, 15 Y ABROGA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY Nº 6389/2019, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN SOSTENIBLE Y UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DEL BIOCOMBUSTIBLE APTO PARA LA UTILIZACIÓN EN MOTORES DIESEL**”, aceptada la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sanciona la parte no objetada la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje Nº 3335. Dictaminado por las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Ciencia y Tecnología que aconsejan aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. También fue girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Energía y Minería (**Sanción automática 29 de junio de 2026**). **EXP. Nº [S-2503042](#)**
- 10 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 27966 (HOY MATRICULA Nº 27.966- L08) PADRON Nº 209096 (HOY CTA. CTE. CTRAL. Nº 27-6437-10) DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 26 DE MAYO**”, presentado por la Diputada Nacional Johana Vega Insfran y dictaminado por la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales. **EXP. Nº [D-2374075](#)**
- 11 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 289 DE LA LEY Nº 1160/97, ‘CODIGO PENAL PARAGUAYO**”, presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib y dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconsejan la aprobación con modificaciones. También fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales. **EXP. Nº [D-2482677](#)**
- 12 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE REGULA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS CRUCES EN FORMA DE "T" ENTRE RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, VECINALES Y MUNICIPALES QUE INTERSECTAN VÍAS BAJO JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**”, presentado por varios Diputados Nacionales y dictaminado por las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Asuntos Municipales y Departamentales que aconsejan la aprobación y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado. **EXP. Nº [D-2588833](#)**
- 13 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ESTABLECIENDO MECANISMOS DE EVALUACIÓN, ADAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN SEGURA, CONFORME AL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**”, presentado por el Diputado Nacional Alejandro Aguilera y dictaminado por la Comisión de Legislación y Codificación que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Derechos Humanos, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de Reestructuración y Modernización del Estado. **EXP. Nº [D-2590500](#)**
- 14 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA Nº 1801, PADRÓN Nº 3019, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje Nº 2957. Dictaminado por la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja la aprobación. También fue girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales (**Sanción automática 21 de mayo de 2026**). **EXP. Nº [S-2502950](#)**
- 15 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL A BIEN DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA Nº 23.851 DEL DISTRITO DE SAN BERNARDINO, CON CTA. CTE. CATASTRAL Nº 19-954-07, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES DE SALUD (CAES)**”, presentado por el Diputado Nacional Hugo Meza y dictaminado por la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales. **EXP. Nº [D-2692199](#)**
- 16 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA PATRIMONIO TRADICIONAL Y CULTURAL DEL PARAGUAY, A LA CORRIDA DE TOROS (TORÍN)**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje Nº 2959. Dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación que aconseja en mayoría, la aprobación y en minoría el rechazo, de Educación, Cultura y Culto que aconseja la aprobación, y de Protección y Bienestar Animal que aconseja la aprobación con modificaciones (**Sanción automática 19 de mayo de 2026**). **EXP. Nº [S-2502310](#)**

---

**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

---

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

---

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital,  
para la consolidación del Estado Social de Derecho”

---

---

**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

---